

MOCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO ADECUADO DEL POLÍGONO AGROINDUSTRIAL DE BALAZOTE ANTE LA AFLUENCIA DE LOS TEMPOREROS

El GRUPO POPULAR del Ayuntamiento de Balazote, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales presenta, para su debate y aprobación en PLENO la siguiente MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- Desde hace 13 años se viene produciendo una afluencia de personas, sobre todo en los meses de mayo a septiembre, con la intención de buscar trabajo en las tareas de recolección y transformación de los ajos y otros productos agrícolas.
- En los últimos años ha cambiado el perfil de estos temporeros, al principio eran fundamentalmente hombres de origen magrebí, y últimamente son familias de origen rumano y de otros países del este.
- Desde hace 6 años Cáritas Parroquial de Balazote, en coordinación con el Servicio de Atención y Mediación Intercultural, y posteriormente Cruz Roja de Balazote, realizan labores de atención de las necesidades básicas de alimentación, ropa, calzado, mantas y productos de higiene personal. A los voluntarios de estas organizaciones tenemos mucho que agradecer por el trabajo que realizan de manera desinteresada.
- En la pasada campaña más de 900 personas pasaron por el SAMI dependiente de este Ayuntamiento, muchos de ellos fueron derivados a las organizaciones antes mencionadas.
- Aunque en los últimos años han ido controlándose las acampadas ilegales, y los temporeros se han ido instalando en algunas casas y en naves del polígono agro-industrial, en la pasada campaña llegaron a alojarse más de 100 personas en unos 500 metros cuadrados que tienen algunas naves, en las que solo se disponía de un aseo. Todo ello provocó que varias aceras del polígono agro-industrial se llenasen de excrementos que perduraron varios meses. También los contenedores fueron literalmente sepultados por la basura, por la escasez de los

mismos, y por no realizar la recogida con la periodicidad debida. Así mismo se formaron varios vertederos incontrolados. Por todo ello la imagen del polígono era desoladora.

- Los propietarios de naves colindantes con estos lugares se quejaron varias veces en este Ayuntamiento, ya no solo por la imagen, sino porque tenían que soportar olores y molestias, porque se corría un serio peligro de infección, además perjudica la convivencia y dificulta la integración de estas personas, y desde luego no facilita la instalación de empresas,
- La Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en el artículo 25, referente a las competencias en diferentes materias del municipio, en su punto 2, apartado “f” la de protección del medioambiente; apartado “h” la de protección de la salubridad pública; apartado “k” la de prestación de los servicios sociales y de promoción y reinserción social; apartado “l” la de servicios de limpieza viaria, de recogida y tratamiento de residuos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el GRUPO MUNICIPAL POPULAR en el Ayuntamiento de Balazote, propone al Pleno de la Corporación la aprobación de los siguientes

ACUERDOS

1. Aumentar el número de contenedores de residuos sólidos urbanos.
2. Recogida de la basura a diario en el polígono agroindustrial de Balazote, durante el verano.
3. Limpieza periódica de las calles y espacios públicos del polígono.
4. Instalación de container con váteres, o construir unos aseos públicos.
5. Instalación de un lavadero de ropa.
6. Adelantar la apertura del servicio de duchas.
7. Control y vigilancia periódica del estado de limpieza, y de las instalaciones.

En Balazote, a 16 de abril de 2010

Fdo. Antonia García Martínez
Viceportavoz del Grupo Municipal Popular

SIN DEBATIR – PENDIENTE DE CELEBRAR PLENO